

<p>Versión: 3</p>	<p>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</p>	
<p>Página: 1 de 4</p>		

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 001 DE 2015

La **AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO** se permite informar a todos los interesados y a las veedurías ciudadanas, que se encuentra interesada en adelantar el proceso para contratar la prestación del servicio de gestión documental en el marco del Programa de Gestión Documental definido por la entidad y dando cumplimiento a las normas archivísticas y a los estándares tecnológicos definidos por la Ley 594 de 2000 y demás normas que la complementen, modifiquen o adicionen.

Las especificaciones del objeto del presente proceso se encuentran contenidas en el documento de estudios previos y sus anexos los cuales son publicados con este documento.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

PARTICIPANTES: Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en el proceso de selección, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto del proceso de selección abreviada de menor cuantía y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE ESCOGENCIA: Los requisitos habilitantes y los factores de escogencia, así como la forma de acreditarlos, se encuentran enumerados y señalados en el respectivo documento de estudios previos y en el pliego de condiciones.

1. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
2. CAPACIDAD FINANCIERA
3. CAPACIDAD FINANCIERA PARA PERSONAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA
4. INDICADORES
 - a. Capital de trabajo
 - b. Nivel de endeudamiento
 - c. Liquidez
 - d. Razón de cobertura de intereses
5. CAPACIDAD TÉCNICA: La firma proponente obligada a inscribirse en el RUP, deberá acreditar través del RUP, como mínimo tres (3) contratos ejecutados, cuyo valor individual sea mayor o igual al valor del presupuesto del presente proceso, los cuales deben enmarcarse en cualquiera de las siguientes clasificaciones:

Grupo	Segmento	Familia	Clase
Servicios	80-Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	16-Servicios de administración de empresas	15-Servicios de apoyo gerencial
	81-Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11-Servicios Informáticos	17-Sistemas de manejo de información MIS

Versión: 3	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	The logo of the Agencia Nacional del Espectro (ANE) features the letters 'ANE' in a bold, blue, sans-serif font. To the right of the letters is a stylized graphic of three curved lines representing radio waves or a spectrum, also in blue. Below the 'ANE' text, the full name 'Agencia Nacional del Espectro' is written in a smaller, blue, sans-serif font.
Página: 2 de 4		

FECHA DE APERTURA: 2 de febrero de 2015.

FECHA DE CIERRE: 13 de febrero de 2015 a las 2:30 p.m. en las oficinas de la ANE, ubicadas en la calle 93 No. 17 - 45, piso 4 de la ciudad de Bogotá.

PRESUPUESTO: El valor del presupuesto oficial es por la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$159.566.000), incluyendo IVA, los costos directos e indirectos e impuestos nacionales y que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Este presupuesto se encuentra amparado mediante el certificado de disponibilidad presupuestal—CDP—No. 1415 del 13 de enero de 2015, expedido por la Subdirectora de Soporte Institucional de la entidad.

El contrato resultante del proceso de selección será adjudicado por el valor total del presupuesto oficial.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2015 o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.

ACUERDO COMERCIAL: De acuerdo con lo establecido en el anexo 3 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación para entidades estatales, que se encuentra publicado en el SECOP, y que establece el valor a partir del cual es aplicable cada acuerdo comercial, a la presente contratación le son aplicables las obligaciones de los acuerdos internacionales referidas a continuación:

- ☐ Colombia - México en el marco del G-2,
- ☐ Colombia - Chile,
- ☐ Colombia - Honduras,
- ☐ Colombia - Canadá y,
- ☐ Colombia - Estados Unidos.

No obstante, la presente contratación no estará cobijada por acuerdos comerciales, si de acuerdo con el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, la convocatoria se limita a Mipymes, teniendo en la exclusión No. 14 del Anexo 4 Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación.

MYPIMES: La presente contratación es susceptible de ser limitada a Mypimes teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013.

CONSULTA DE DOCUMENTOS: Los documentos del proceso, así como los estudios previos, los pliegos de condiciones y sus anexos estarán disponibles y podrán ser consultados en las oficinas de la ANE, ubicadas en la calle 93 No. 17 – 45, piso 4 de la ciudad de Bogotá o en el correo electrónico contratacion-ane@ane.gov.co. De la misma manera y en cumplimiento a lo establecido en las Leyes 80

Versión: 3	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	
Página: 3 de 4		

de 1993 y 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, los mismos se encontrarán publicados, para su consulta, en la página web www.colombiacompra.gov.co (Portal Único de Contratación).

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, artículo 66 y la Ley 850 de 2003, el proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	LUGAR	HORA
Publicación del aviso de convocatoria, estudios previos y borrador de pliego de condiciones.	22/01/2015	29/01/2015	www.colombiacompra.gov.co y www.ane.gov.co	
Recepción de observaciones al borrador de pliego de condiciones.	22/01/2015	29/01/2015	Se recibirán en el correo electrónico contratacion-ane@ane.gov.co o en las oficinas de la ANE, ubicadas en la Calle 93 No. 17 – 45, piso 4 de Bogotá D.C.	8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Ajuste al borrador de pliego y respuestas a las observaciones.	02/02/2015		www.colombiacompra.gov.co	
Publicación de la resolución de apertura y pliego de condiciones definitivo	02/02/2015		www.colombiacompra.gov.co	
Manifestaciones de interés	03/02/2015	05/02/2015	Se recibirán en el correo electrónico contratacion-ane@ane.gov.co o en las oficinas de la ANE, ubicadas en la Calle 93 No. 17 – 45, piso 4 de Bogotá D.C.	Hasta las 5:00 p.m.
Plazo para presentar solicitudes de aclaración y observaciones al pliego de condiciones definitivo.	02/02/2015	09/02/2015	Se recibirán en el correo electrónico contratacion-ane@ane.gov.co o en las oficinas de la ANE, ubicadas en la calle 93 No. 17 – 45, piso 4 de Bogotá D.C.	
Respuesta a las observaciones y plazo para expedir adendas	12/02/2015		www.colombiacompra.gov.co	

Versión: 3 Página: 4 de 4	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	
------------------------------	--	--

Presentación de las Propuestas - Cierre de Convocatoria.	13/02/2015		Se recibirán en las oficinas de la ANE, ubicadas en la Calle 93 No. 17 – 45, piso 4 de Bogotá D.C.	Hasta las 2:30 p.m.
Evaluación propuestas	13/02/2015	19/02/2015	Oficina de Soporte Institucional, de la ANE ubicada en la Calle 93 No. 17 – 45, piso 4 Bogotá D.C.	
Publicación informe de evaluación	19/02/2015		www.colombiacompra.gov.co	
Observaciones al informe de evaluación	19/02/2015	24/02/2015	Se recibirán en el correo electrónico contratacion-ane@ane.gov.co o en las oficinas de la ANE, ubicadas en la Calle 93 No. 17 – 45, piso 4 de Bogotá D.C.	Hasta las 5:00 p.m.
Acto Administrativo de adjudicación y respuestas a las observaciones al informe de evaluación	26/02/2015		La resolución se publicará en: www.colombiacompra.gov.co	
Elaboración y legalización del contrato	26/02/2015	27/02/2015		

El presente aviso se emite y publica el veintidós (22) de enero de 2015.